

SIT Abelto

11
E/R



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
23 OCT 2014	
Recibido.....	16/7
Exp. N°.....	29707

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de quien corresponda, realice las gestiones pertinentes ante el Ministerio del Interior y Transporte de la Nación a efectos de que proceda a extender por el termino de seis (6) meses el plazo para la renovación y/o actualización del Documento Nacional de Identidad.

JORGE ALBERTO ABELLO
Diputado Provincial



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina



Sr. Presidente, en la ciudad Capital de la pcia. a dos meses y diez días de finalizar el año, ya no hay turnos para renovar el Documento Nacional de Identidad en la ciudad. Los ciudadanos que aún no hicieron el trámite deberán dirigirse a localidades vecinas para hacerlo, cosa molesta en el traslado, no solo por el traslado mismo, si no también por personas de la tercera edad o diferentes motivos. En estos días que quedan de 2014 en el Centro de Documentación Rápida e incluso en el Registro Civil solo se atenderá a las personas que tienen un día y horario designado luego de completar el formulario habilitado en Internet.

Al ingresar hoy a www.santafe.gov.ar/tramites se puede sacar un turno para solicitar un nuevo ejemplar, reponer o rectificar o canjear la LC o la LE. Este servicio está habilitado para nueve ciudades de la provincia. En Santa Fe, se dan citas para el 9 de enero de 2015, mientras que en Rosario y Sunchales, lo más próximo es el 4 de diciembre de este año; y para Santo Tomé, Avellaneda, Rafaela, Reconquista, San Jorge y Venado Tuerto aparece la leyenda: "Todos los turnos ya se encuentran asignados, lo invitamos a que intente mas tarde o se comuniqué a la Oficina más cercana a su domicilio".

Cabe recordar que el 1 de enero de 2015 las libretas Cívica y de Enrolamiento y el DNI Verde dejarán de tener validez, por lo que quienes aún no renovaron su documento tienen tiempo hasta el 31 de diciembre para hacerlo. Desde el Registro Civil de Santa Fe confirmaron que hoy el 93 por ciento de la población ya lo cambió. Y como marchan las cosas, se estima que "a fin de año solo quedará un tres o como mucho un cinco por ciento por renovar". (<http://www.unosantafe.com.ar/santafe/No-hay-mas-turnos-en-Santa-Fe-y-para-tramitar-el-nuevo-DNI-20141021-0066.html>)

Hay que resaltar la manera en la que trabajan el Gobierno Nacional y Provincial día a día con los turnos de manera excelente, pero creo conveniente viendo esto que es correcto extender el plazo por el termino de seis meses en la renovación del DNI.

Es por lo expuesto que solicito a mis pares me acompañen es esta resolución.

JOSÉ ALBERTO ARELLANO

